## El acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea (UE): la opción por un modelo de país

## Alberto L. Davérède

CARI, iciembre 2020

Entre las decisiones más transcendentales que deberá adoptar el Gobierno de Argentina en un plazo que quizás se extienda más allá del 2021 se destaca la de aprobar o rechazar el Acuerdo de Asociación Estratégica Mercosur-Unión Europea. La elección entre uno u otro extremo implicará al mismo tiempo definirse en cuanto al rumbo que elegiremos para nuestro futuro devenir como nación.

Como es sabido, el acuerdo fue alcanzado al culminar un largo proceso de negociación entre ambas partes, que se inicia en 1995 y que finalizó el 28 de junio de 2019 en lo referido a los temas económicos y comerciales. La negociación está cerrada con respecto a los tres capítulos del acuerdo —diálogo político, cooperación y económico y comercial- pero es necesario aclarar que aún debe seguir varios pasos antes de entrar en vigor, porque los textos respectivos están sujetos a la revisión legal y formal —que ya se encuentra avanzada- y posterior traducción a todos los idiomas oficiales de cada uno de los países involucrados. Luego comenzará el período de aprobación formal, al que se espera arribar luego de cumplidos los procedimientos que exige legislación de una y otra parte. En el caso de la UE, es necesario el visto bueno del Consejo de Ministros y del Parlamento Europeo. Los capítulos del acuerdo referidos al diálogo político y a la cooperación requerirán asimismo la aprobación de cada uno de los parlamentos nacionales. Superada esa etapa, la UE y los poderes ejecutivos de cada uno de los Estados europeos y americanos participantes podrán ratificar el acuerdo. La entrada en vigor del capítulo económico y comercial puede ser independiente del resto del acuerdo.

Asimismo, y esto es muy importante, puede acordarse la aplicación provisional del capítulo económico y comercial. Esto ha ocurrido en otros acuerdos de esta índole celebrados por la UE con Colombia y Perú, con la Comunidad de Desarrollo del Africa Austral y con Centroamérica. Cabe preguntarse en qué situación quedaría Argentina si alguno o algunos de nuestros socios del Mercosur acordaran individualmente ser partes del acuerdo y nosotros no lo hubiéramos hecho.

Estos aspectos formales del proceso están condicionados, naturalmente, por la decisión de fondo que adopten las partes. Y aquí es donde comienzan a aparecer las dificultades.

En nuestro país se han alzado voces a favor y en contra del acuerdo desde su misma concreción. El gobierno anterior al presente, que tuvo a su cargo la etapa final de la negociación, lo hizo conocer como un gran logro, enfatizando sus aspectos positivos. Resumiendo en demasía, recordemos los principales fundamentos de la posición adoptada por el oficialismo de entonces.

## **Publicidad**

– El acuerdo no es solo económico y comercial sino que tiene además un valor estratégico que permitirá la inserción internacional de la Argentina.

- Creará un mercado de bienes y servicios de casi 800 millones de consumidores.
- Impulsará las inversiones europeas en Argentina, y también de otros países.
- La UE se compromete a eliminar los aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur y otorgar acceso preferencial para otro 7,5%, mientras que el Mercosur desgravará el 91% de las importaciones.
- La UE suprimirá aranceles más rápido que el Mercosur, el que contará con un plazo de entre 10 a
  15 años para empezar a desgravar el 60% de sus importaciones desde la UE.

Por su parte, los detractores del acuerdo han señalado, entre otros extremos, que las concesiones que ha efectuado el Mercosur no tienen equivalencia con las realizadas por la UE. También sostienen que no se ha consultado debidamente a todos los sectores involucrados, y que la implementación del acuerdo afectaría a muchos rubros industriales, expuestos a la competencia europea. El actual Gobierno, después de algunas vacilaciones, ha afirmado que enviará oportunamente el proyecto al Congreso.

El acuerdo ha sido recibido con beneplácito por Brasil, Uruguay y Paraguay, deseosos desde hace tiempo por alcanzar una mayor apertura al mundo.

Por el lado europeo también se hicieron conocer objeciones a la vigencia del acuerdo. La misma canciller Angela Merkel, que expresó en su momento su satisfacción por la culminación de las negociaciones, expresó sus reservas. El Parlamento Europeo, por su parte, hizo lugar en una declaración a una enmienda proveniente del grupo de europarlamentarios franceses, expresando que el acuerdo, en su forma actual, no es aceptable. Su decisión se fundó en fuertes preocupaciones por la continua deforestación de la Amazonia. También los parlamentos de Austria y Países Bajos han expresado reservas.

## **Publicidad**

Igualmente, los aspectos comerciales han sido motivo de críticas por parte de Bélgica, Francia e Irlanda, en lo que ha sido considerado como una expresión del viejo proteccionismo europeo.

Por el contrario, España, Portugal, Dinamarca, entre otros, han hecho conocer su apoyo al acuerdo.

No obstante, ninguna de estas manifestaciones son concluyentes en cuanto al futuro del tratado y podrían verse superadas si el gobierno del presidente <u>Jair Bolsonaro</u> diera señales de una mayor preocupación por los temas ambientales y tomara medidas para controlar la situación en la Amazonia.

En tal sentido, es alentador que el Presidente <u>Alberto Fernández</u>, al asumir la presidencia pro témpore del bloque, haya efectuado una firme reafirmación de su compromiso con la preservación del ambiente y con los beneficios de la integración.

A la hora de adoptar una posición sobre la aprobación del tratado, existen circunstancias a tener en cuenta. La necesidad de nuestro país de superar obstáculos a su comercio exterior es quizás la más importante. Mientras un país como Chile es parte de cerca de 27 acuerdos comerciales –

incluso uno con la UE en 2003 – Argentina, junto con Brasil y Uruguay, se cuenta entre las 10 economías más cerradas del mundo.

En efecto, Argentina tendrá que evaluar si le conviene permanecer aislada comercialmente del mundo.

El acuerdo representa además una oportunidad para posicionarnos estratégicamente en un momento en que nuestro país, al igual que muchos otros, se verá expuesto a las tiranteces entre dos potencias que buscan la hegemonía: China y EE.UU. Una alianza con Europa, con quien nos unen tantos lazos culturales, históricos, económicos y comerciales, nos permitiría mantener un equilibrio desde una posición más sólida.

Pero debemos ser conscientes de que, para estar a la altura del desafío que supone abrirnos a la competencia europea en materia comercial y económica, deberemos introducir profundos cambios en nuestra economía, a fin de incrementar nuestra productividad y por ende nuestra competitividad. El propio acuerdo constituiría un fuerte incentivo para alcanzar esas transformaciones y prevé plazos extensos para poder adaptarnos a sus desafíos. De allí que la decisión sobre nuestra adhesión a este tratado constituye una opción por un modelo de país.